



POLÍTICA DE SEGURIDAD

Contenido

1.	<u>INTRODUCCIÓN</u>	4
2.	<u>OBJETIVO DEL DOCUMENTO</u>	4
3.	<u>OBJETO DE LA ACREDITACIÓN</u>	4
4.	<u>DEFINICIONES Y ABREVIACIONES</u>	5
5.	<u>PEGASUS. Sistema de Intermediación Digital</u>	5
6.	<u>POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL SID DE SOFT&NET SOLUTIONS</u>	5
7.	<u>RESPONSABILIDADES DE SOFT & NET SOLUTIONS</u>	6
8.	<u>ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD</u>	6
9.	<u>PUBLICACIÓN</u>	6
10.	<u>CONTROLES EN LAS INSTALACIONES, DE GESTION Y OPERACIONALES</u>	7
10.1.	Cumplimiento	7
10.2.	Evaluación de riesgos	7
10.3.	Seguridad Física	7
10.4.	Seguridad de Comunicaciones y Redes	7
10.5.	Control de acceso a los ambientes	8
10.6.	Acceso de usuarios	8
10.7.	Control de cambios y configuración	8
10.8.	Autorización para retirar equipos o sistemas fuera del local	8
10.9.	Gestión de activos	9
10.10.	Seguridad de los recursos humanos	9
10.11.	Gestión de incidentes	9
10.12.	Seguridad de la Información – Antivirus/Software Malicioso	9
11.	<u>PLAN DE CONTINGENCIA</u>	9
12.	<u>POLÍTICA DE REEMBOLSO</u>	10

<u>13.</u>	<u>RESPONSABILIDAD FINANCIERA, REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS.....</u>	<u>10</u>
<u>14.</u>	<u>ENMENDADURAS</u>	<u>10</u>
<u>15.</u>	<u>RESOLUCIÓN DE DISPUTAS</u>	<u>10</u>
<u>16.</u>	<u>ACUERDO ÍNTEGRO, SUBROGACIÓN Y DIVISIBILIDAD</u>	<u>10</u>
<u>17.</u>	<u>FUERZA MAYOR Y OTRAS PROVISIONES</u>	<u>11</u>
<u>18.</u>	<u>TARIFAS.....</u>	<u>11</u>
<u>19.</u>	<u>FINALIZACIÓN DEL SVA.....</u>	<u>11</u>
<u>20.</u>	<u>CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE</u>	<u>11</u>
<u>21.</u>	<u>CONFORMIDAD.....</u>	<u>12</u>
<u>22.</u>	<u>HISTORIAL DE CAMBIOS</u>	<u>13</u>

1. INTRODUCCIÓN

SOFT & NET SOLUTIONS es una empresa peruana, con más de siete años de experiencia en Tecnologías de la Información y soporte nacional e internacional en temas de seguridad de tecnología de clave pública, provee soluciones de firma digital, encriptación, y autenticación; a través de su Unidad de Negocios de Identidad Digital, y es representante comercial de una gama de proveedores de tecnología PKI.

2. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Este documento tiene como objeto la descripción de las políticas de seguridad de la información que utiliza SOFT & NET SOLUTIONS para la administración de sus servicios como Prestador de Servicios de Valor Añadido tipo Sistema de Intermediación Digital como servicio, en el marco del cumplimiento de los requerimientos de la “Guía de Acreditación de Prestadores de Servicios de Valor Añadido (PSVA)” establecida por el INDECOPI.

3. OBJETO DE LA ACREDITACIÓN

El alcance de la acreditación del Sistema de Intermediación Digital como servicio de SOFT & NET SOLUTIONS en el marco del cumplimiento de los requerimientos de la “Guía de Acreditación de Prestadores de Servicios de Valor Añadido (PSVA)” establecida por el INDECOPI, comprende la representación de las siguientes plataformas:

- Pegasus – Sistema de Intermediación Digital

SOFT & NET SOLUTIONS es responsable de exigir el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Autoridad Administrativa de la IOFE a sus proveedores y es responsable ante sus clientes de la calidad y seguridad de los servicios brindados.

Los proveedores por si mismos no se encuentran amparados por la presente acreditación, sino solamente a través del control de calidad y seguridad que exige SOFT & NET SOLUTIONS a sus proveedores.

4. DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

Prestador de Servicios de Valor Añadido:	PSVA: Entidad que presta servicios que implican el uso de firma digital en el marco de la regulación establecida por la IOFE.
Servicios de valor añadido:	Servicios compuestos por tecnología y sistemas de gestión que utilizan certificados digitales garantizando la autenticidad e integridad de los mismos durante su aplicación.
Política de servicios de valor añadido:	Conjunto de reglas que indican el marco de aplicabilidad de los servicios para una comunidad de usuarios definida.
Suscriptor:	Entidad que requiere los servicios provistos por el SVA de SOFT&NET SOLUTIONS y que está de acuerdo con los términos y condiciones de los servicios conforme a lo declarado en el presente documento.
Tercero que confía:	Persona que recibe un documento, log, o notificación electrónica generada durante la ejecución de los servicios de valor añadido, y que confía en la validez de las transacciones realizadas.

5. PEGASUS – Sistema de Intermediación Digital

Aplicación web para la definición y ejecución de flujos de trabajo de firma digital, como por ejemplo:

- Gestión de usuarios y cargos
- Definición y ejecución de flujos de aprobación de documentos
- Firma de documentos como parte de los flujos definidos
- Generación de cargos y reportes de auditorías de los flujos de aprobación.

6. POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL SID DE SOFT&NET SOLUTIONS

SOFT&NET SOLUTIONS implementa los controles necesarios para garantizar la confiabilidad y autenticidad de la firma digital en los servicios de valor añadido. Esto implica controles de

acceso a las aplicaciones, verificación de estado del certificado, generación de registros de eventos y transacciones, evaluación de vulnerabilidades de las aplicaciones y asimismo se somete ante el INDECOPI, en su calidad de Autoridad Administrativa Competente de la IOFE, a auditorías anuales.

7. RESPONSABILIDADES DE SOFT & NET SOLUTIONS

SOFT & NET SOLUTIONS exige a sus proveedores la implementación de los controles de seguridad y privacidad necesarios para proteger la información de sus clientes, conforme a lo declarado en el presente documento.

El detalle de las limitaciones de responsabilidad son definidas en los respectivos contratos, según la normatividad y acuerdos con cada cliente.

8. ORGANIZACIÓN QUE ADMINISTRA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

SOFT & NET SOLUTIONS administra los documentos de Política de Seguridad, y todos los documentos normativos del SVA.

Para cualquier consulta contactar:

- Responsable de Seguridad: **Leonel García Jáuregui**
- Cargo: **Representante de la ID de SOFT & NET SOLUTIONS**
- Dirección de correo electrónico: lgarcia@soft-net.com.pe

9. PUBLICACIÓN

La Política de Seguridad, la Declaración de Prácticas de Servicios de Valor Añadido, la Política y Plan de Privacidad y otra documentación relevante de SOFT & NET SOLUTIONS, son publicados en la siguiente dirección: <http://www.soft-net.com.pe>.

Todas las modificaciones relevantes serán comunicadas al INDECOPI y las nuevas versiones del documento serán publicadas en el mismo sitio web.

El presente documento es firmado por el Representante de la ID antes de ser publicado, y se controlan las versiones del mismo, a fin de evitar modificaciones y suplantaciones no autorizadas. Las versiones cambian conforme son presentadas y aprobadas por el INDECOPI.

10. CONTROLES EN LAS INSTALACIONES, DE GESTION Y OPERACIONALES

10.1. Cumplimiento

Anualmente, los servicios brindados por las plataformas que componen el SID de SOFT & NET SOLUTIONS, son sometidos a auditorías de terceros por parte de auditores externos.

10.2. Evaluación de riesgos

Anualmente, los proveedores de SOFT & NET SOLUTIONS llevan a cabo un análisis de riesgo de seguridad de la información. El análisis incluye:

- La identificación de las amenazas relacionadas con los procesos de intercambio de información y firma digital.
- Una estrategia aprobada de gestión para la mitigación de las amenazas significativas identificadas.

10.3. Seguridad Física

El proveedor del centro de datos que aloja los equipos donde se instala y ejecuta el Sistema de Intermediación Digital Pegasus de SOFT & NET SOLUTIONS es responsable de proporcionar los suficientes elementos de seguridad física, tales como alarmas de seguridad, cerco perimetral, personal de seguridad debidamente instruido, cámaras de video vigilancia, entre otros.

10.4. Seguridad de Comunicaciones y Redes

Requerir del proveedor de centro de datos que aloja los equipos donde se instala y ejecuta el Sistema de Intermediación Digital Pegasus de SOFT & NET SOLUTIONS, el hardware y software necesario para asegurar los sistemas de comunicaciones y redes.

10.5. Control de acceso a los ambientes

Como parte de la Política de Control de Accesos, los proveedores del centro de datos que SOFT & NET SOLUTIONS contrata para la instalación de sus equipos y desde donde se ejecuta la solución del Sistema de Intermediación Digital Pegasus, deben garantizar el acceso restringido a dichas instalaciones. En tal sentido, deben existir perímetros claramente definidos y personal encargado de supervisar la recepción de los permisos, para realizar la identificación de los empleados de tiempo completo o contratistas autorizados que no cuentan con tarjetas de identificación. Todos los visitantes son requeridos a usar identificadores y ser escoltados por personal autorizado por SOFT & NET SOLUTIONS.

10.6. Acceso de usuarios

Como parte de la Política de Control de Accesos, el Sistema de Intermediación Digital cuenta con controles y sistemas adecuados para monitorear el acceso a los sistemas y hardware físico dentro de los centros de datos, y todo ese acceso está estrechamente controlado y gestionado por los proveedores de los centros de datos contratados por SOFT & NET SOLUTIONS para su Sistema de Intermediación Digital. Así también, el acceso está restringido según la función de trabajo de cada rol de manera que sólo el personal esencial puede recibir autorización para administrar aplicaciones y servicios de los clientes.

10.7. Control de cambios y configuración

El Responsable de la Seguridad de Información y Privacidad de Datos es el encargado de aprobar cambios al Sistema de Intermediación Digital Pegasus de SOFT & NET SOLUTIONS, y de encargar al personal que forma parte del Equipo de Desarrollo su implementación y despliegue. De esta misma manera son manejadas las solicitudes para el cambio de la configuración de la plataforma a pedido de los clientes del sistema.

10.8. Autorización para retirar equipos o sistemas fuera del local

Los procedimientos de protección de activos gestionados por los proveedores de los centros de datos contratados proporcionan una guía normativa en torno a la protección de los datos lógicos y físicos e incluyen instrucciones que dirigen la reubicación de datos, software, hardware fuera de las instalaciones.

10.9. Gestión de activos

Los activos son contabilizados y son asignados a un propietario. Se mantiene un inventario de los principales activos de hardware utilizados en los servicios que componen el SID.

10.10. Seguridad de los recursos humanos

El personal de los proveedores de SOFT & NET SOLUTIONS son requeridos a completar satisfactoriamente una verificación de antecedentes estándar como parte del proceso de su contratación a fin de validar el empleo anterior, educación, antecedentes penales.

El personal de los proveedores de Soft&Net Solutions es requerido a tomar algún tipo de formación que se considere conveniente a los servicios que prestan y el rol que desempeñan.

10.11. Gestión de incidentes

Como parte de sus servicios, Soft&Net Solutions realiza los procesos de detección e investigación de todas las incidencias reportadas por sus clientes. Se emplea la plataforma que SOFT & NET SOLUTIONS ha desarrollado para la atención de incidentes de todos sus productos y servicios que incluyen el SID Pegasus.

10.12. Seguridad de la Información – Antivirus/Software Malicioso

Los sistemas servidores de las Copias de seguridad proveedores de Soft&Net Solutions cuentan con software anti-virus para asegurar la protección contra software malicioso común.

11. PLAN DE CONTINGENCIA

Para asegurar la continuidad del negocio ante posibles eventualidades se plantean las siguientes actividades con el fin de prever, mitigar, o eliminar los riesgos subyacentes a las operaciones del SID Pegasus:

1. Generar periódicamente de copias de seguridad de los documentos almacenados en el repositorio del SID Pegasus.
2. Actualizar contraseñas de acceso periódicamente (cada año) En caso.
3. Mantener activas los accesos de los dos proveedores contratados para mantener la conexión ininterrumpida del servicio de atención de incidentes.

- Mantener copia en formato digital de los contratos como respaldo lógico de los mismos. Considerar la posibilidad de emplear contratos en formato digital y firmados digitalmente.

12. POLÍTICA DE REEMBOLSO

Las condiciones de reembolso serán definidas con cada cliente en los respectivos contratos, de acuerdo al tipo de servicio, contrato y cliente.

13. RESPONSABILIDAD FINANCIERA, REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS

La cobertura de seguro, las provisiones de garantía y responsabilidad, así como las indemnizaciones son definidas en los contratos con los clientes, de acuerdo al tipo de servicio, contrato y cliente.

Los seguros son provistos por los proveedores de Soft&Net Solutions y dan cobertura a cada uno a sus servicios.

14. ENMENDADURAS

Los procedimientos para la resolución de enmendaduras podrán ser definidas en los contratos con las organizaciones clientes, de acuerdo al tipo de servicio, contrato y cliente.

15. RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Los procedimientos para la resolución de disputas podrán ser definidas en los contratos con las organizaciones clientes, de acuerdo al tipo de servicio, contrato y cliente.

16. ACUERDO ÍNTEGRO, SUBROGACIÓN Y DIVISIBILIDAD

Las cláusulas de acuerdo íntegro, subrogación y divisibilidad podrán ser definidas en los contratos con las organizaciones clientes, de acuerdo al tipo de servicio, contrato y cliente.

17. FUERZA MAYOR Y OTRAS PROVISIONES

Las cláusulas de fuerza mayor y otras provisiones aplicables a la entrega de los servicios de valor añadido podrán ser definidas en los contratos con las organizaciones clientes, de acuerdo al tipo de servicio, contrato y cliente.

18. TARIFAS

Las tarifas por los servicios serán definidas en los contratos con las organizaciones clientes, de acuerdo al tipo de servicio, contrato y cliente.

19. FINALIZACIÓN DE LA PSVA

Antes de que el PSVA termine sus servicios realizará las siguientes medidas:

- De ser aplicable, con 30 días de anticipación se informará a todos clientes y suscriptores, la finalización de las operaciones del PSVA.
- Se pondrá a disponibilidad de todas las organizaciones cliente la información concerniente a su terminación y las limitaciones de responsabilidad.
- Se concluirán los permisos de autorización de funciones de todos los subcontratados para actuar en nombre del PSVA
- Se mantendrán o transferirán a los terceros que confían sus obligaciones de verificar los documentos generados.
- Las provisiones sobre término y terminación, así como las cláusulas de supervivencia serán definidas en los contratos de los clientes. Además, las modificaciones realizadas deben ser comunicadas a los suscriptores, titulares y terceros que confían.

20. CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE

SOFT&NET SOLUTIONS es afecta y cumple con las obligaciones establecidas por la IOFE, a los requerimientos de la Guía de Acreditación de Entidades Prestadoras de Servicios de Valor Añadido, al Reglamento de la Ley de Certificados Digitales, y a la Ley de Firmas y Certificados Digitales -Ley27269, para el reconocimiento legal de los servicios de valor añadido emitidos bajo las directrices definidas en el presente documento.

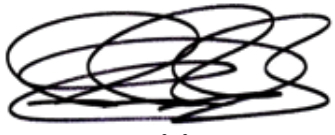
21. CONFORMIDAD

Este documento ha sido aprobado y es revisado y su cumplimiento es supervisado anualmente por el Representante de la ID de SOFT&NET SOLUTIONS, y cualquier incumplimiento por parte de los empleados, contratistas y terceros mencionados en el alcance de este documento, será comunicado a dicha autoridad para la ejecución de las sanciones respectivas.

22. HISTORIAL DE CAMBIOS

Generales			
Propietario del Documento	<i>Leonel Garcia Jauregui</i>	Clasificación	<i>Privada</i>
Aprobado por:	<i>Leonel Garcia Jauregui</i>	Fecha aprobación inicial	<i>10/02/2018</i>

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>	<i>Descripción</i>	<i>Autor</i>
<i>10/02/2018</i>	<i>1.0</i>	<i>Documento Inicial</i>	<i>Coordinador de la seguridad de la Información</i>
<i>15/02/2018</i>	<i>1.0</i>	<i>Revisión de Documento</i>	<i>Gerente de Operaciones</i>
<i>20/10/2020</i>	<i>1.1</i>	<i>Ajuste en la denominación del tipo de SID como servicio realizado como parte del proceso de acreditación ante INDECOPI</i>	<i>Coordinador de la seguridad de la Información</i>
<i>28/10/2020</i>	<i>1.1</i>	<i>Revisión de Docuemntos</i>	<i>Gerente de Productos y Servicios</i>

Elaborado por: Pedro Rivera Pérez.	Revisado por: Christian Gutierrez Pérez.	Revisado y Aprobado por: Leonel Garcia Jáuregui.
 V°B°	 V°B°	 V°B°
Cargo: Coordinador de Seguridad de la Información	Cargo: Gerente de Productos y Servicios	Cargo: Representante de la ID